



Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales
Dirección de Concursos

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 09/18
SUMINISTRO DE VEHÍCULOS SOLICITADOS POR LA AGENCIA PARA LA
RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE
NUEVO LEÓN.

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

ACTA QUINTA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:30 horas del día 09 de mayo del 2018, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, a través del presente evento electrónico, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la presente Subasta.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V, TERCERO TRANSITORIO y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril del 2016, en debida concordancia son lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV, 26 fracción VII y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, y los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las propuestas económicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta de referencia; tomando en cuenta la opinión emitida por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, **la Unidad Convocante, emite** el Fallo Definitivo que es el siguiente.



Se adjudica a la persona moral denominada **AUTOMOTRIZ EL TOREO, S.A. DE C.V.**, las **Partidas 1 y 2**, de conformidad a lo siguiente:

Partida	Cantidad	Descripción	Precio Unitario Adjudicado sin I.V.A.
1	10	Vehículos para uso de patrullaje según Ficha Técnica anexa.	\$245,603.44 (Doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos tres pesos 44/100 M.N.)
Lo anterior, más el 16% de I.V.A. y con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones			

Partida	Cantidad	Descripción	Precio Unitario Adjudicado sin I.V.A.
2	5	Vehículos para uso administrativo según Ficha Técnica anexa.	\$208,756.90 (Doscientos ocho mil setecientos cincuenta y seis pesos 90/100 M.N.)
Lo anterior, más el 16% de I.V.A. y con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones			

La propuesta presentada por la participante fue solvente y se adjudicó el suministro de vehículos solicitados por la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen



Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales
Dirección de Concursos

cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la presente Subasta, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.




LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.



LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.



LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.



LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA



LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ



Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales
Dirección de Concursos

UNIDAD REQUIRENTE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE
PÚBLICO DE NUEVO LEÓN.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

LIC. CÉSAR VALTIERRA LOZANO

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 09/18 relativa al suministro de vehículos solicitados por la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]